

Vocales:

Don José Ramón Torres Gil, Catedrático numerario de Bachillerato.

Doña María Sagrado López Eady, Profesora agregada de Bachillerato.

Doña Antonia Lara Suárez, Profesora agregada de Bachillerato.
Doña María Concepción Fernández Tejada, Profesora agregada de Bachillerato.

Suplentes:

Presidente: Doña Consolación Bahillo Baste, Catedrática numeraria de Bachillerato.

Vocales:

Don Daniel Moriñigo Sánchez, Catedrático numerario de Bachillerato.

Doña María Soledad Bravo Sánchez, Profesora agregada de Bachillerato.

Doña Almudena Agustí Guerrero, Profesora agregada de Bachillerato.

Doña María de los Angeles Tejerina Fernández, Profesora agregada de Bachillerato.

Dibujo

Presidente: Don Francisco Molinero Ayala, Catedrático numerario de Bachillerato.

Vocales:

Don Fernando Guerrero Salguero, Catedrático numerario de Bachillerato.

Don Víctor Álvarez Martín, Profesor agregado de Bachillerato.

Don Eusebio Sánchez Blanco, Profesor agregado de Bachillerato.

Doña María Carmen Pablo Galilea, Profesora agregada de Bachillerato.

Suplentes:

Presidenta: Doña Gloria Álvarez Supervía, Catedrática numeraria de Bachillerato.

Vocales:

Don Enrique Fernández Pérez-Serrano, Catedrático numerario de Bachillerato.

Don Antonio Argudo Plaza, Profesor agregado de Bachillerato.

Don Jesús I. de Ortega Lezcano, Profesor agregado de Bachillerato.

Doña Concepción Monferrer Rodríguez, Profesora agregada de Bachillerato.

Francés

Presidente: Don Manuel Cabezas Esteban, Inspector técnico de Educación.

Vocales:

Don Francisco Rubio Lapuente, Catedrático numerario de Bachillerato.

Don Jorge Víctor Gutiérrez Carrillo, Profesor agregado de Bachillerato.

Doña María Angeles Sánchez Vera, Profesora agregada de Bachillerato.

Doña María Carmen Carramiñana Valtueña, Profesora agregada de Bachillerato.

Suplentes:

Presidente: Don Tomás Sierra Bueno, Catedrático numerario de Bachillerato.

Vocales:

Doña Luisa Ojmo Sarget, Catedrática numeraria de Bachillerato.

Doña Ruth María García Fernández, Profesora agregada de Bachillerato.

Don Luis del Rosal López, Profesor agregado de Bachillerato.

Doña Elsa Bustamante García, Profesora agregada de Bachillerato.

Inglés

Presidenta: Doña Pilar Granda Nogués, Catedrática numeraria de Bachillerato.

Vocales:

Doña Carmen Ramos Sarasa, Catedrática numeraria de Bachillerato.

Doña Trinidad Fungairiño Bringas, Profesora agregada de Bachillerato.

Doña Celia Arana Rezola, Profesora agregada de Bachillerato.

Don Eladio Domingo Seco Beneitez, Profesor agregado de Bachillerato.

Suplentes:

Presidente: Don Norberto Cerezal Sierra, Catedrático numerario de Bachillerato.

Vocales:

Don Leopoldo Castro Torre, Catedrático numerario de Bachillerato.

Doña María Amparo Fernández del Viso Martínez, Profesora agregada de Bachillerato.

Doña Ana Vivanco Machimbarrena, Profesora agregada de Bachillerato.

Don Rupchand Choithramani Mohan, Profesor agregado de Bachillerato.

32636 *ORDEN de 10 de diciembre de 1986 por la que se rectifica la de 1 de diciembre de 1986 que hacía pública la composición de las Comisiones dictaminadoras que han de valorar los méritos del concurso de traslados para la provisión de plazas de los Cuerpos de Maestría Industrial y Escalas Docentes «A» y «B» de la AISS.*

Advertidos errores en el anexo de la Orden de 1 de diciembre de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 3), por la que se hace pública la composición de las Comisiones dictaminadoras que han de valorar los méritos del concurso de traslados para la provisión de las plazas de los Cuerpos de Maestría Industrial y Escalas Docentes «A» y «B» de la AISS.

Este Ministerio ha dispuesto rectificar tales errores en la forma que a continuación se indica:

Donde dice:

«Asignatura: "Tecnología Sanitaria y Prácticas Sanitarias".

Asignatura: "Física y Química".

Asignatura: "Tecnología Agraria", "Tecnología de la Madera", "Tecnología de Hostelería y Turismo" y "Prácticas Agrarias".»

Debe decir:

«Asignaturas: "Tecnología Sanitaria y Prácticas Sanitarias", "Tecnología de Peluquería y Estética y Prácticas de Peluquería y Estética".

Asignaturas: "Física y Química", "Tecnología Química y Prácticas de Química".

Asignaturas: "Tecnología Agraria", "Tecnología de la Madera y Prácticas de la Madera", "Tecnología de Hostelería y Turismo y Prácticas de Hostelería y Turismo", y "Prácticas Agrarias".»

Madrid, 10 de diciembre de 1986.-P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

32637 *ORDEN de 10 de diciembre de 1986 por la que se convocan a libre designación entre funcionarios, puestos vacantes en el Ministerio de Educación y Ciencia.*

Siendo necesaria la provisión con carácter urgente de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo a la presente Orden.

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que tiene conferidas y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20, 1, b) en relación con la disposición transitoria undécima de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública («Boletín Oficial del Estado» del 3), ha resuelto convocar a libre designación entre funcionarios, los referidos puestos cuyas características, igualmente, se especifican en el citado anexo.

Las solicitudes se dirigirán, en el plazo de quince días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», al ilustrísimo señor Director general de Personal y Servicios (calle Alcalá, 34, Madrid). En las solicitudes se expresarán debidamente justificados, aquellos méritos y circunstancias que deseen hacer constar.

Lo que comunico para su conocimiento y efectos.

Madrid, 10 de diciembre de 1986.-P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

ANEXO QUE SE CITA

| Puesto de trabajo | Número | Nivel | Específico | Localidad | Grupo | Otros requisitos |
|--|--------|-------|------------|--------------|-------|--|
| SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA | | | | | | |
| <i>Subdirección General de Recursos</i> | | | | | | |
| Consejero Técnico | 1 | 28 | 905.000 | Madrid | A | Licenciado en Derecho. |
| DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN Y DE LA ALTA INSPECCIÓN | | | | | | |
| Consejero Técnico | 1 | 28 | 734.000 | Madrid | A | |
| DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN EDUCATIVA | | | | | | |
| Subdirector general de Educación Permanente | 1 | 30 | - | Madrid | A o B | Experiencia en Educación de Adultos y Educación a Distancia. |
| DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN E INVERSIONES | | | | | | |
| Subdirector general de Régimen de Concursos Educativos | 1 | 30 | - | Madrid | A | |
| Secretario general | 1 | 28 | 505.000 | Madrid | A | |
| DIRECCIÓN GENERAL DE RENOVACIÓN PEDAGÓGICA | | | | | | |
| <i>Centro de Investigación y Documentación Educativa</i> | | | | | | |
| Consejero Técnico | 1 | 28 | 734.000 | Madrid | A | |
| CONSEJO ESCOLAR DEL ESTADO | | | | | | |
| Secretario/a de la Secretaría General | 1 | 13 | 60.000 | Madrid | C o D | |
| DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL Y SERVICIOS | | | | | | |
| <i>Subdirección General de Gestión de Personal de Enseñanzas Básicas</i> | | | | | | |
| Secretario/a del Subdirector general | 1 | 13 | 60.000 | Madrid | C o D | |
| Jefe del Servicio de Provisión de Plazas de Profesorado de Educación Básica | 1 | 26 | 536.000 | Madrid | A o B | |
| Subdirector general de Gestión de Personal de Administración General y Laboral | 1 | 30 | - | Madrid | A | |
| DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN Y CIENCIA EN MADRID | | | | | | |
| Subdirector de Programación | 1 | 29 | 715.000 | Madrid | A | Licenciado en Económicas. |
| <i>Subdirección de Enseñanzas Medias</i> | | | | | | |
| Jefe del Servicio de Orientación y Renovación Pedagógica | 1 | 26 | 536.000 | Madrid | A o B | |

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

32638 RESOLUCIÓN de 12 de diciembre de 1986, de la Subsecretaría, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir mediante libre designación determinados puestos de trabajo.

Vacantes los puestos de trabajo que se relacionan en los anexos a la presente Resolución, y siendo necesaria su provisión,

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1, b), y en la disposición transitoria undécima de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública; asimismo, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 9 de la Orden de 7 de junio de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 7), por el que se regula la cobertura de los puestos en la Seguridad Social, ha tenido a bien convocar para proveer por el procedi-

miento de libre designación los puestos de trabajo que se relacionan en los anexos a la presente Resolución, a fin de que puedan solicitarlos aquellos funcionarios públicos interesados en desempeñarlos.

Las solicitudes acompañadas de currículum vitae en el que se hará constar: a) Título académico, b) Puestos de trabajo desempeñados con anterioridad, c) Estudios y cursos realizados, así como otros méritos que se estimen oportunos y dirigidas al ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, se remitirán en el plazo de quince días naturales a partir del día siguiente a la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», al Centro que se especifica en cada uno de los anexos a la presente Resolución. Los solicitantes deberán presentar una solicitud por cada puesto de trabajo que aspiren a ocupar.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 12 de diciembre de 1986.-P. D. (Orden de 15 de octubre de 1985), el Director general de Personal, Leandro González Gallardo.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.